



**AQUÍ GOBIERNA
LA ESPERANZA**

2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL

AÑO 2 / GACETA No. 74 /29 de abril de 2026



ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ
Presidente Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

CONTENIDO

	Página
1. Acuerdo Numero OAP-09-E-2026-076, por el que se autoriza el Programa de Obra 2026 por el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento de Naucalpan, (O.A.P.A.S).	4
2. Acuerdo Numero OAP-09-E-2026-077, por el que se autoriza el Tabulador Salarial del Personal de Confianza para el Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento de Naucalpan, (O.A.P.A.S).	9
3. Acuerdo Numero OAP-09-E-2026-079, por el que se autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento de Naucalpan, (O.A.P.A.S).	18

1. Acuerdo Numero OAP-09-E-2026-076, por el que se autoriza el Programa de Obra 2026 por el Consejo Directivo el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, (OAPAS).



**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

Naucalpan de Juárez, México a 24 de abril de 2026.
DG/CD/ST/01/2026

ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo, solicito de su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **a fin de realizar la publicación en la "Gaceta Municipal", el siguiente Acuerdo, mismo que fue aprobado en el punto número cuatro del Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OAPAS y celebrada el pasado 18 de febrero del año en curso:**

ACUERDO NÚMERO OAP-09-E-2026-076

"Acuerdo por el autoriza el Programa de Obra 2026"

En virtud de lo anterior, remito copia simple del Punto y Acuerdo, antes referido, para su publicación.

Sin más por el momento y esperando poder contar con su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"
27 ABR. 2026
1693
2621
2 Fg
ING. GREGORIO RAMOS RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

C.c.p. Edwin Álvarez Moreno. – Secretario Técnico del O.A.P.A.S.
Alejandra Béjar Torres. – Contralora Interna.
Archivo/ Minutario
EAM/rjj**

1 de 5

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DGE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

**PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL
PROGRAMA DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2026".**

CONSIDERACIONES DE HECHO

Con la finalidad de que prevalezca la seguridad de los ciudadanos de Naucalpan de Juárez y mejorar problemáticas que presenta la infraestructura hidráulica actual. Se requiere de la ejecución de obras emergentes de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

En el transcurso de esta administración se han realizado visitas y acercamientos de los ciudadanos para exponer las necesidades que han solicitado con anterioridad a administraciones pasadas y que en su momento no fueron escuchados.

Por ello se requiere el manejo responsable del recurso hídrico, lo cual permitirá la adecuada distribución y racionalidad del agua, mejorar la posibilidad de un uso equilibrado del recurso, además de mantener las coberturas existentes a través del mantenimiento y adecuado funcionamiento del sistema de agua potable del Municipio.

Por tal motivo la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, a través de la Gerencia Técnica, Planea 10 obras que, en atención a la problemática enunciada en el Plan Integral de los Servicio de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en particular; a distribuir el agua de manera equitativa a toda la población a través de una reingeniería de la infraestructura hidráulica y garantizar el acceso universal a todos los



2 de 5

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DGE-45



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OAPAS

naucalpenses y tener una menor dependencia al abasto por medio del sistema Cutzamala.

Dado lo anterior se somete a este honorable Consejo Directivo el siguiente:

Programa Anual de Obra 2026, contemplando las obras no contratadas del 2025 quedando de la siguiente manera:

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN OAPAS
01	MICROMEDICIÓN PARA EFICIENCIA FÍSICA Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO	\$1,500,000.00	\$7,500,000.00	\$7,500,000.00
02	REHABILITACIÓN DE TANQUES Y EQUIPAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN	\$6,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN	\$6,400,000.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00
04	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS CARCAMOS EN EL MUNICIPIO	\$16,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00
05	TRABAJOS EMERGENTES DE REPARACIÓN PARA OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL TERRITORIO DE NAUCALPAN. (CAPTACIÓN Y/O CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES, REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA, ATENCIÓN A FUGAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, BACHEO POR REPARACIONES DE FUGAS, ATENCIÓN DE COLAPSO DE RED DE DRENAJE, RETIRO DE MATERIALES SATURADOS, ENTRE OTROS.	\$6,850,000.00	\$0.00	\$6,850,000.00
06	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO EXISTENTE POR TUBERÍA DE ACERO USA AL CARBÓN CEDULA 40 EN CALLE SIGMA SUR. ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DE CONCRETO Premezclado MR-45	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00
07	REMODELACIÓN, REMOCIÓN, RESTAURACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN, ACABADOS, MEJORA HIDROSANITARIA, IDENTIFICACIÓN Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO.	\$10,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.00
08***	ETAPA INICIAL C4 CENTRO DE MONITOREO INTELIGENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA DETECTAR EN TIEMPO REAL Y MITIGAR LAS FUGAS Y EFICIENTAR LA OPERACIÓN DEL AGUA.	\$24,000,000.00	\$0.00	\$24,000,000.00
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN OAPAS
09***	REPARACIONES DE PAVIMENTO DE CONCRETO O ASFALTO POR MANTENIMIENTO A REDES HIDROSANITARIAS.	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
10***	SERVICIO DE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE REPARACIONES HIDROSANITARIAS DESDE DIVERSOS PUNTOS ACUMULADOS EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL ORGANISMO A TIRO LIBRE EN CAMIÓN VOLTEO DE 14 M3, MEDIDO SUELTO, INCLUYE: PAGOS DE REGALÍAS, CARGA MECÁNICA Y DESCARGA A VOLTEO, EN ZONA URBANA TRÁNSITO PESADO	\$5,890,000.00	\$0.00	\$5,890,000.00
SUBTOTAL		\$95,290,000.00	\$21,700,000.00	\$73,590,000.00
I.V.A.		\$15,246,400.00	\$3,472,000.00	\$11,774,400.00
TOTAL		\$110,536,400.00	\$25,172,000.00	\$85,364,400.00

*** OBRAS NO CONTRATADAS EN 2025



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

El Programa Anual de Obra 2026 del concepto 01 al 04, está contemplado a ser ejecutado con el Programa Federal PRODDER 2026. Del cual serian \$ 43,400,000.00 (**\$ 21,700,000.00 recurso local y federal en el mismo monto**).

De la misma manera del concepto 05 al 10 está contemplado a ser ejecutado con Recursos Propios del OAPAS. **\$ 51,890,000.00**

CABE MENCIONAR QUE ESTOS IMPORTES SON MAS I.V.A.

Proyecto de Acuerdo

Primero. – Se autoriza el Programa de Obra 2026, de conformidad con lo siguiente:

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN OAPAS
01	MICROMEDICIÓN PARA EFICIENCIA FÍSICA Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO	\$15,000,000.00	\$7,500,000.00	\$7,500,000.00
02	REHABILITACIÓN DE TANQUES Y EQUIPAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN	\$6,000,000.00	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
03	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN	\$6,400,000.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00
04	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS CARCAMOS EN EL MUNICIPIO	\$16,000,000.00	\$8,000,000.00	\$8,000,000.00
05	TRABAJOS EMERGENTES DE REPARACIÓN PARA OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL TERRITORIO DE NAUCALPAN. (CAPTACIÓN Y/O CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES, REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA, ATENCIÓN A FUGAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, BACHEO POR REPARACIONES DE FUGAS, ATENCIÓN DE COLAPSOS DE RED DE DRENAJE, RETIRO DE MATERIALES SATURADOS, ENTRE OTROS.	\$6,850,000.00	\$0.00	\$6,850,000.00
06	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DE 14" DE DIÁMETRO EXISTENTE POR TUBERÍA DE ACERO LISA AL CARBÓN CEDULA 40 EN CALLE SIGMA SUR, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-45	\$1,150,000.00	\$0.00	\$1,150,000.00
07	REMODELACIÓN, REMOCIÓN, RESTAURACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN, ACABADOS, MEJORA HIDROSANITARIA, IDENTIFICACIÓN Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO.	\$10,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.00
08***	ETAPA INICIAL C4 CENTRO DE MONITOREO INTELIGENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA PARA DETECTAR EN TIEMPO REAL Y MITIGAR LAS FUGAS Y EFICIENTAR LA OPERACIÓN DEL AGUA.	\$ 24,000,000.00	\$ 0.00	\$ 24,000,000.00

4 de 5

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juarez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DGE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN OAPAS
09***	REPARACIONES DE PAVIMENTO DE CONCRETO O ASFALTO POR MANTENIMIENTO A REDES HIDROSANITARIAS.	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
10***	SERVICIO DE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE REPARACIONES HIDROSANITARIAS DESDE DIVERSOS PUNTOS ACUMULADOS EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL ORGANISMO A TIRO LIBRE EN CAMIÓN VOLTEO DE 14 M3, MEDIDO SUELTO, INCLUYE: PAGOS DE REGALÍAS, CARGA MECÁNICA Y DESCARGA A VOLTEO, EN ZONA URBANA TRÁNSITO PESADO	\$ 5,890,000.00	\$0.00	\$ 5,890,000.00
	SUBTOTAL	\$95,290,000.00	\$21,700,000.00	\$73,590,000.00
	I.V.A.	\$15,246,400.00	\$3,472,000.00	\$11,774,400.00
	TOTAL	\$110,536,400.00	\$25,172,000.00	\$85,364,400.00

*** OBRAS NO CONTRATADAS EN 2025

Segundo. - Se instruye a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, dar cumplimiento al presente acuerdo.

Tercero. - Se instruye al Secretario Técnico del Consejo Directivo, realice lo conducente para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

ACUERDO NÚMERO OAP-09-E-2026-076

PRIMERO. - Se autoriza el Programa de Obra 2026, de conformidad lo expuesto.

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

TERCERO. - Se instruye al Secretario Técnico del Consejo Directivo, realice lo conducente para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

2. Acuerdo Numero OAP-09-E-2026-077, por el que se autoriza Tabulador Salarial del Personal de Confianza para el Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo, Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento de Naucalpan, (O.A.P.A.S).



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

Naucalpan de Juárez, México a 24 de abril de 2026.
DG/CD/ST/02/2026

ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

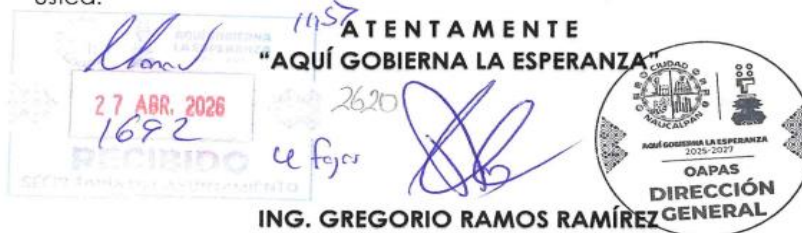
Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo, solicito de su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de realizar la publicación en la "Gaceta Municipal", el siguiente Acuerdo, mismo que fue aprobado en el punto número cinco del Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OAPAS y celebrada el pasado 18 de febrero del año en curso:

ACUERDO NÚMERO OAP-09-E-2026-077

"Acuerdo por el que se Autoriza el Tabulador Salarial del Personal de Confianza para el Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo, Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (O.A.P.A.S.)".

En virtud de lo anterior, remito copia simple del Punto y Acuerdo, antes referido, para su publicación.

Sin más por el momento y esperando poder contar con su apoyo, quedo de Usted.



ING. GREGORIO RAMOS RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

C.c.p. Edwin Álvarez Moreno. – Secretario Técnico del O.A.P.A.S.
Alejandra Béjar Torres. – Contralora Interna.
Archivo/ Minutario
EAM/rjj**

1 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev: 08/05012026

ON-DGE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OAPAS

“ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL TABULADOR SALARIAL DEL PERSONAL DE CONFIANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL ORGANISMO, PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN (O.A.P.A.S.)”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Nacional del Salario Mínimo determinó que a partir del 1 de enero de 2026 se incrementara un trece por ciento a los trabajadores que se encontraban en este rango salarial, con el objeto de recuperar el poder adquisitivo y que la calidad de vida de éstos no se deteriore.

Con base en lo anterior se incrementó el salario a los trabajadores que percibían el salario mínimo.

Es importante señalar que apegándonos a los principios de austeridad solo se contempló el incremento para los trabajadores en el supuesto mencionado.

CONSIDERACIONES DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 10 de la Ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Derivado de lo antes expuesto se presenta los tabuladores de los servidores públicos de confianza, mandos medios y superiores para el ejercicio 2026, de conformidad a lo siguiente:





AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

TABULADOR DE CONFIANZA ADMINISTRACIÓN 2025-2027			
PUESTO	SUELDO MENSUAL BRUTO 2024	NETO	NETO S/CAP. IND.
COORDINADOR OPERATIVO A	56,091.00	38,726.58	39,511.86
SUBCOORDINADOR GENERAL A	51,375.00	35,776.84	36,496.09
COORDINADOR OPERATIVO B	48,786.00	34,110.69	34,793.69
JEFE DE ÁREA A	40,386.00	28,704.87	29,270.27
SUBCOORDINADOR GENERAL B	38,697.00	27,617.91	28,159.67
JEFE DE SECTOR AGUA POTABLE A	33,225.00	23,988.83	24,453.98
JEFE DE SECTOR DRENAJE A	33,225.00	23,988.83	24,453.98
ASESOR JURÍDICO A	32,853.00	23,741.39	24,201.33
ASISTENTE DE DIRECCIÓN GRAL A	31,518.00	22,853.42	23,294.67
JEFE DE ÁREA B	30,462.00	22,151.02	22,577.48
JEFE DE SECTOR CONSTRUCCIÓN A	28,917.00	21,123.36	21,528.20
JEFE DE OFICINA A	27,822.00	20,395.02	20,784.53
JEFE DE SECTOR AGUA POTABLE B	27,192.00	19,975.98	20,356.66
JEFE DE SECTOR DRENAJE B	27,192.00	19,975.98	20,356.66
ASISTENTE DE DIRECCIÓN GRAL B	26,267.00	19,360.71	19,728.45
ASESOR JURÍDICO B	25,923.00	19,131.90	19,494.82
TÉCNICO QUÍMICO ESPECIALIZADO A	25,923.00	19,131.90	19,494.82
ASISTENTE EJECUTIVO A	25,383.00	18,772.72	19,128.08
JEFE DE ÁREA C	24,369.00	18,098.26	18,439.42
JEFE DE SECTOR CONSTRUCCIÓN B	24,115.00	17,929.31	18,266.92
PROGRAMADOR A	23,154.00	17,290.10	17,614.26
JEFE DE SECTOR AGUA POTABLE C	22,659.00	16,960.85	17,278.08
JEFE DE SECTOR DRENAJE C	22,659.00	16,960.85	17,278.08
ASISTENTE DE DIRECCIÓN GRAL C	21,888.00	16,448.02	16,754.45
JEFE DE OFICINA B	21,639.00	16,282.40	16,585.34
TÉCNICO QUÍMICO ESPECIALIZADO B	21,639.00	16,282.40	16,585.34
JEFE DE SECTOR A	21,255.00	16,026.98	16,324.55
OPERADOR ESPECIALIZADO DE VACTOR A	20,334.00	15,414.38	15,699.05
ASISTENTE EJECUTIVO B	20,058.00	15,230.80	15,511.61
JEFE DE SECTOR CONSTRUCCIÓN C	20,058.00	15,230.80	15,511.61
PROGRAMADOR B	19,459.00	14,832.37	15,104.80
ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN A	19,443.00	14,821.73	15,093.93
AUDITOR A	19,443.00	14,821.73	15,093.93
PROFESIONAL A	19,443.00	14,821.73	15,093.93

3 de 9

Av. San Luis Tlalilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juarez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev: 08/05/2026

ON-DCE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

EJECUTOR FISCAL A	18,903.00	14,462.55	14,727.19
INSTRUCTOR A	18,903.00	14,462.55	14,727.19
SECRETARIA EJECUTIVA A	18,549.00	14,227.08	14,486.77
ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN B	18,318.00	14,073.44	14,329.89
AUDITOR B	18,318.00	14,073.44	14,329.89
PROFESIONAL B	18,318.00	14,073.44	14,329.89
ASESOR JURÍDICO C	17,631.00	13,616.48	13,863.31
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	17,342.00	13,416.78	13,659.57
INSPECTOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR A	17,340.00	13,415.38	13,658.14
OPERADOR ESPECIALIZADO DE VACTOR B	16,944.00	13,138.36	13,375.57
ASISTENTE EJECUTIVO C	16,344.00	12,718.63	12,947.44
EJECUTIVO DE CUENTA A	15,870.00	12,387.04	12,609.22
TOPÓGRAFO A	15,870.00	12,387.04	12,609.22
ASISTENTE DE SUBDIRECCIÓN C	15,456.00	12,097.43	12,313.81
AUDITOR C	15,456.00	12,097.43	12,313.81
EJECUTOR FISCAL B	15,456.00	12,097.43	12,313.81
INSTRUCTOR B	15,456.00	12,097.43	12,313.81
JEFE DE OFICINA C	15,456.00	12,097.43	12,313.81
JEFE DE SECTOR B	15,456.00	12,097.43	12,313.81
PROFESIONAL C	15,456.00	12,097.43	12,313.81
PROGRAMADOR C	15,456.00	12,097.43	12,313.81
SUPERVISOR (Áreas de Operación) A	15,456.00	12,097.43	12,313.81
TÉCNICO QUÍMICO ESPECIALIZADO C	15,456.00	12,097.43	12,313.81
INSPECTOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR B	15,444.00	12,089.03	12,305.25
TÉCNICO ESPECIALIZADO (Rezagos) A	15,444.00	12,089.03	12,305.25
TÉCNICO ESPECIALIZADO A	15,444.00	12,089.03	12,305.25
ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	14,559.00	11,468.29	11,672.11
SECRETARIA EJECUTIVA B	14,427.00	11,373.41	11,575.39
OPERADOR DE TELEMARKETING A	14,247.00	11,244.04	11,443.49
CAJERO EJECUTIVO A	14,169.00	11,187.97	11,386.34
EJECUTIVO DE CUENTA B	14,169.00	11,187.97	11,386.34
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA A	14,169.00	11,187.97	11,386.34
TOPÓGRAFO B	14,169.00	11,187.97	11,386.34
OPERADOR ESPECIALIZADO DE VACTOR C	14,122.00	11,154.19	11,351.90
TÉCNICO ESPECIALIZADO (Rezagos) B	14,000.00	11,066.50	11,262.50
AYUDANTE ESPECIALIZADO DE VACTOR A	13,388.00	10,626.63	10,814.06
PASANTE A	13,374.00	10,616.57	10,803.80
AUXILIAR CONTABLE A	13,317.00	10,575.60	10,762.04



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

AYUDANTE ESPECIALIZADO DE VACTOR C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
NOTIFICADOR A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SOPORTE TÉCNICO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
PASANTE C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CHOFER A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE BRIGADA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE CUADRILLA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
JEFE DE SECCIÓN C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR ESPECIALIZADO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SUPERVISOR A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SUPERVISOR (Áreas de Operación) C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
VELADOR/VIGILANTE A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CAPTURISTA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR DE CONMUTADOR B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
RECEPCIONISTA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SECRETARIA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
PROMOTORA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
DIBUJANTE B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE BRIGADA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE CUADRILLA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR DE MALACATE A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
RADIO OPERADOR A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
VALVULERO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ALBAÑIL A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE ÁREA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
NOTIFICADOR B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OFICIAL ALBAÑIL A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SOPORTE TÉCNICO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
TÉCNICO EN MEDIDORES A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CHOFER (de Subdir.) B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CHOFER B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
FONTANERO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
LECTURISTA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ALBAÑIL B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ALMACENISTA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ARCHIVISTA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58

6 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juarez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DCE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

AYUDANTE DE ALBAÑIL A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE FONTANERO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE MECANICO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE GENERAL A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
BOMBERO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
DESPACHADOR A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE ÁREA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE BRIGADA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE CUADRILLA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
HERRERO A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
INTENDENCIA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OFICIAL ALBAÑIL B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR DE MALACATE B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR ESPECIALIZADO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
RADIO OPERADOR B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SUPERVISOR B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
TÉCNICO EN MATERIALES (Almacén) C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
TÉCNICO EN MEDIDORES B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
VALVULERO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
PROMOTORA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ALMACENISTA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ARCHIVISTA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE ALBAÑIL B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE FONTANERO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE MECANICO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE GENERAL B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CAPTURISTA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
DESPACHADOR B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
FONTANERO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
HERRERO B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
INTENDENCIA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
LECTURISTA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ALBAÑIL C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ALMACENISTA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ARCHIVISTA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58

7 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev. 08/05/2025

ON-DCE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

AUXILIAR CONTABLE C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE ALBAÑIL C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE FONTANERO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE DE MECANICO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE GENERAL C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
BOMBERO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CAPTURISTA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CHOFER (de Subdir.) C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
CHOFER C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
DESPACHADOR C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
ENCARGADO DE ÁREA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
FONTANERO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
HERRERO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
INTENDENCIA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
LECTURISTA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
NOTIFICADOR C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OFICIAL ALBAÑIL C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR DE CONMUTADOR C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
OPERADOR DE MALACATE C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
PROMOTORA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
RADIO OPERADOR C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
RECEPCIONISTA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SECRETARIA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SOPORTE TÉCNICO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
SUPERVISOR C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
TÉCNICO EN MEDIDORES C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
VALVULERO C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
VELADOR/VIGILANTE B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE GENERAL C (Prog.) A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR DE OFICINA A	9,583.00	7,737.42	7,871.58
DIBUJANTE C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
VELADOR/VIGILANTE C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR DE OFICINA B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE GENERAL C (Prog.) B	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AUXILIAR DE OFICINA C	9,583.00	7,737.42	7,871.58
AYUDANTE GENERAL C (Prog.) C	9,583.00	7,737.42	7,871.58



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

OAPAS

TABULADOR DE SUELDOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES ADMINISTRACIÓN 2025-2027				
PUESTOS	NIVEL	SUELDO BRUTO	NETO	NETO SIN/CAP
DIRECTOR GENERAL OAPAS	A	\$ 127,396.00	79,574.65	81,358.19
DIRECTOR GENERAL OAPAS	B	\$ 111,792.00	70,855.91	72,421.00
DIRECTOR GENERAL OAPAS	C	\$ 96,635.00	62,191.42	63,544.31
SECRETARIO TÉCNICO	B	\$ 89,058.00	57,806.23	59,053.05
DIRECTOR DE ÁREA	A	\$ 93,604.00	60,437.23	61,747.69
DIRECTOR DE ÁREA	B	\$ 89,058.00	57,806.23	59,053.05
DIRECTOR DE ÁREA	C	\$ 84,052.00	54,909.01	56,085.74
GERENTE	A	\$ 80,477.00	52,839.98	53,966.66
GERENTE	B	\$ 68,019.00	45,629.91	46,582.18
GERENTE	C	\$ 62,681.00	42,540.55	43,418.08
SUBGERENTE	A	\$ 53,781.00	37,325.22	38,078.16
SUBGERENTE	B	\$ 44,886.00	31,600.85	32,229.25
SUBGERENTE	C	\$ 41,576.00	29,470.69	30,052.76
JEFE DE UNIDAD	A	\$ 36,777.00	26,382.30	26,897.18
JEFE DE UNIDAD	B	\$ 33,579.00	24,224.29	24,694.40
JEFE DE UNIDAD	C	\$ 28,773.00	21,027.58	21,430.40

ACUERDO NÚMERO OAP-09-E-2026-077

PRIMERO. – Se autoriza el Tabulador Salarial para el personal de confianza, para el Ejercicio Fiscal 2026, conforme a lo expuesto.

SEGUNDO. – Se instruye a la Dirección de Administración dar cumplimiento al presente Acuerdo.

TERCERO. - Se instruye al Secretario Técnico del Consejo Directivo, realice lo conducente para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”.

3. Acuerdo Numero OAP-09-E-2026-079 por el que se autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Organismo, Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Sanamiento de Naucalpan, (O.A.P.A.S).



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

Naucalpan de Juárez, México a 24 de abril de 2026.
DG/CD/ST/03/2026

ERICK ALEJANDRO MORALES VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Sirva este conducto para enviarle un cordial Saludo, asimismo, solicito de su valioso apoyo para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de realizar la publicación en la "Gaceta Municipal", el siguiente Acuerdo, mismo que fue aprobado en el punto número siete del Orden del Día de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del OAPAS y celebrada el pasado 18 de febrero del año en curso:

ACUERDO NÚMERO OAP-09-E-2026-079

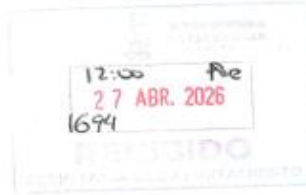
"Acuerdo por el que se Autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026".

En virtud de lo anterior, remito copia simple del Punto y Acuerdo, antes referido, para su publicación.

Sin más por el momento y esperando poder contar con su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"

ING. GREGORIO RAMOS RAMIREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.



2622



C.c.p. Edwin Álvarez Moreno. – Secretario Técnico del O.A.P.A.S.
Alejandra Bójar Torres. – Contralora Interna,
Archivo/ Minutario
EAM/rjj**

1 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DCE-45



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las Finanzas Públicas constituyen el marco económico para la obtención, manejo y aplicación de los recursos con los que cuenta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, siendo el instrumento regulador del gasto de todas sus actividades que efectúa para la consecución de sus fines.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su primer párrafo que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 Bis fracción III del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, El Director de Finanzas Presentará a la Junta del Consejo Directivo el Presupuesto de Ingresos y Egresos, y artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

En este orden de ideas, la administración del patrimonio del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, es un punto de vital importancia, toda vez que ésta constituye una de las bases sobre la cual gira la enorme posibilidad de desarrollar y modernizar la propia administración y,





Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

sobre todo, la de poder dotar de más y mejores servicios públicos a la comunidad.

Dentro del patrimonio del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, destacan las funciones relativas a la formulación e integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos, el cual desempeña un papel de gran significado para la Administración Municipal, ya que representa el principal instrumento político, financiero y social teniendo como objeto coadyuvar al desarrollo integral del municipio, mediante la ejecución de programas concretos de trabajo, administración y servicios, orientados dentro de su esfera de competencia hacia la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la población.

El Presupuesto de Egresos 2026, se encamina en su mayor parte al mejoramiento de la Infraestructura y Servicios, así como para cumplir con los objetivos del organismo, de manera que únicamente se contempla gasto corriente necesario para las acciones prioritarias e inversiones justificadas, acompañadas del proyecto correspondiente y contemplando los suficientes recursos financieros.

En la formulación del Presupuesto del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, correspondiente al ejercicio Fiscal 2026, se observó una serie de lineamientos emitidas por la CONAC, asimismo la proyección se realizó en apego a la elaboración del **Programa Operativo Anual 2026**, por sus siglas **POA** en donde se plasma la calendarización de metas o actividades a realizar por cada dependencia auxiliar, además de las políticas de carácter legal, financiero, administrativo, programático y social tendientes a lograr una estructura que permita y facilite el seguimiento de las labores de ejecución, control y evaluación del proceso presupuestario en general.

3 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DGE-45



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

Al establecer lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 290, 291, 292, 292 bis, 293 y 294 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se exponen los aspectos relevantes en la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 que a continuación se somete a su más alta consideración.

En el 2026 se contemplan las necesidades financieras, estimando un equilibrio y monto de Ingresos y Egresos de **\$ 2,166, 617,927.00** (DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.)

En el Presupuesto se aprecia la solvencia para desarrollar adecuadamente los programas específicos que satisfagan las necesidades y demandas ciudadanas, identificando, clasificando y jerarquizando la oportuna aplicación de los programas de cada una de las Direcciones, que conforman al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, partiendo de la idea de **"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"**.

INGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2026 considera un incremento del 19.10%, en relación a lo aprobado en 2025, lo que representa la cantidad de **\$ 347, 572,377.00** (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) y es por las siguientes razones.

PROYECTO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS				
ENTE PÚBLICO: OAPAS NAUCALPAN				
No. 2097				
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	PROYECTO DE PRESUPUESTADO 2026
8110	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	1,819,045,550.00	1,535,131,920.30	2,166,617,927.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,515,835,284.00	1,377,890,522.12	1,573,451,908.00
4100	INGRESOS DE GESTION	0.00	0.00	0.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	32,542,445.00	30,663,215.84.00	35,467,868.96
4140	Derechos	1,478,346,029.00	1,344,417,936.22	1,534,068,225.13
4150	Productos de Tipo Corriente	147,144.00	0.00	116,476.84

4 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DGE-45



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	4,799,666.00	2,809,370.06	3,799,337.07
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	153,030,990.00	147,135,587.05	593,166,019.00
4210	Participaciones y Aportaciones	39,900,000.00	0.00	21,700,000.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	113,130,990.00	147,135,587.05	571,466,019.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	150,179,276.00	10,105,811.13	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	8,142,692.36	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	150,179,276.00	1,963,118.77	0.00

CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS: En este rubro se incrementa un 8.99% en relación a lo presupuestado en el ejercicio fiscal 2025, el incremento en importe es de \$2,925,423.96 por la recaudación del área comercial.

DERECHOS: En este rubro se considera un incremento del 3.63% en relación al ejercicio fiscal 2025, principalmente en los rubros de conexiones a los sistemas de agua y drenaje, control para el establecimiento de sistemas de agua potable y alcantarillado en unidades habitacionales, comerciales o industriales, derechos de descargas de aguas residuales y su tratamiento.

PRODUCTOS: En este rubro se considera un decremento del 20.84.

APROVECHAMIENTOS: Con respecto a este rubro hubo un decremento del 20.84% que en importe es de \$1,000,348.93, por sanciones administrativas.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS: Con respecto a este rubro hubo un incremento del 287.46% que en importe es de \$439,910,364.00, en parte por los recursos federales que se pretenden gestionar como es el PRODDER por un monto de \$21,700,000.00 y por otro lado se requiere de un subsidio por parte del municipio por la cantidad de \$571,241,354.00, que estos recursos serían

5 de 9

Av. San Luis Tlatilco No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 53489
55 5371 1900 / 55 2629 5750

Rev.: 08/05012026

ON-DGE-45



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

destinados para el pago de los convenios que se firmaron en el ejercicio anterior (CAEM, ISSEMYM Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS). Derivado a la adhesión del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, al "Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales del Estado de México a cargo de los Municipios".

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Con respecto a este rubro hubo un incremento del 27.94%, derivado a la adhesión del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, al "Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales del Estado de México a cargo de los Municipios".

EGRESOS

En cuanto al presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026, se considera de igual manera un importe de **\$ 2,166,617,927.00** (DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.), equilibrando los importes con los Ingresos, afectándose los capítulos del gasto como a continuación se detalla:



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

PROYECTO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS				
ENTE PÚBLICO: OAPAS NAUCALPAN 2027				
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO AL 30 DE DICIEMBRE 2025	PROYECTO DE PRESUPUESTADO 2026
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,819,045,550.00	1,647,538,470.83	2,166,617,927.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	842,955,201.00	833,467,824.38	866,460,546.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	30,109,412.00	26,736,139.61	64,334,824.76
3000	SERVICIOS GENERALES.	488,788,991.00	546,184,761.49	524,325,646.40
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	188,974,328.00	190,920,047.04	320,340,245.84
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,518,308.00	8,707,662.58	30,231,102.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	118,858,332.00	3,298,479.15	196,810,454.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA.	130,840,978.00	38,223,556.58	164,115,108.00

1000 SERVICIOS PERSONALES: Apegándonos a la normatividad de la Ley de Disciplina financiera en este capítulo se incrementa un 2.79% por un importe de \$23,495,345.00, para cubrir los compromisos salariales del personal para las diferentes áreas, así como el incremento propuesto a las cláusulas sindicales del 2%, incremento del 6.5% para el salario base nominal, incremento del 6% por el riesgo de trabajo, además de los incrementos salariales de acuerdo al nuevo salario mínimo que regirá el ejercicio fiscal 2026 de acuerdo a la **Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos** y el nuevo tabular salarial.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS: Con respecto a este capítulo se aplicó un incremento por un importe de \$34,225,412.76, que representa el 113.34% comparado con el ejercicio fiscal 2025, derivado que, en el 2025, algunas partidas presupuestales tuvieron insuficiencia de recursos por ello el motivo del incremento. Considerándose las partidas necesarias para el funcionamiento de las áreas que integran al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

3000 SERVICIOS GENERALES: Con respecto a este capítulo se aplicó un incremento por un importe de \$35,536,655.40, principalmente en energía eléctrica, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, además de considerar las partidas necesarias para el buen funcionamiento de este organismo.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Con respecto a este capítulo se aplicó un incremento por un importe de \$131,365,917.84, que representa el 69.57%, es por la carga fiscal (subsidios y apoyos a la ciudadanía por contribuyentes cumplidos) así también se consideró en este capítulo el gasto derivado del convenio sindical, también al programa "apoyo con finacos a ciudadanos naucalpenses".

5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Se contempla en este capítulo del gasto un incremento por un importe de \$ 11,712,794.00 principalmente para la adquisición de pipas, además de considerarse lo necesario para la compra de maquinaria y equipo diverso para el buen funcionamiento de los pozos y así poder brindar un buen servicio a la ciudadanía, así como la compra de mobiliario y equipo, equipo de bienes informáticos etc., así como actualizar el software y licencias de los equipos de cómputo.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA: En este capítulo comparado con el ejercicio fiscal 2025, el incremento es del 65.58%, contemplándose rehabilitaciones a los pozos de agua potable, así como también el mejoramiento de la planta de tratamiento, rehabilitación y equipamiento de los cárcamos del municipio.

9000 DEUDA PÚBLICA: derivado a la adhesión del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, al "Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales del Estado de México a cargo de los Municipios". En este capítulo se





**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los
Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Naucalpan.**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

OAPAS

contempla una erogación de \$ 164,115,108.00, para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Por lo anteriormente expuesto, pongo a la alta consideración de esta Junta de Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, el presente Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, con la convicción de que a través de unas Finanzas públicas sanas, siendo fuerte, transparente y justa, se consolida el desarrollo del Municipio de Naucalpan de Juárez y se avanza en la construcción de "AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA".

ACUERDO NÚMERO OAP-09-E-2025-079

PRIMERO. - Se Autoriza el Proyecto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

SEGUNDO. - Se instruye al Director General del Organismo, para que, en ámbito de sus atribuciones, Notifique a la Dirección de Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

TERCERO. - Se Instruye al Secretario de Actas del Consejo Directivo, para que en el ámbito de sus facultades haga de conocimiento a los interesados el contenido del presente Acuerdo, para los efectos legales y administrativos correspondientes.



Isaac Martín Montoya Márquez
Presidente Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.

Araceli Matehuala Reyes
Primera Síndica

Víctor Manuel Navarro Ruíz
Segundo Síndico

Jesús Rea Almaguer
Primer Regidor

Guadalupe Mejía Olivares
Segunda Regidora

Antonio Fonseca León
Tercer Regidor

Ma. de La Luz Vega Rojas
Cuarta Regidora

Paulo De Jesús Lara Zaavedra
Quinto Regidor

Alba María Milán Lara
Sexto Regidor

Francisco Gómez Cortes
Séptimo Regidor

Ana Lilia Moreno García
Octava Regidora

Eduardo Patricio Castro Bello
Noveno Regidor

Lucina Cortés Cornejo
Décima Regidora

Ivette Pellon Coria
Undécima Regidora

Ana Ramírez Cendón
Duodécima Regidora



Lic. Erick Alejandro Morales Velasco
Secretario del Ayuntamiento
(Rúbrica)

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA

2025-2027